

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41020 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a judicial, de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia que en el concurso 234/2012-C, referente al concursado Marmoles Mariano Rubio, S.L., CIF: B-50035419, con domicilio en Ctra. de Valencia, Km. 481,6, María de Huerva (Zaragoza), por auto de fecha 06/11/12, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Mármoles Mariano Rubio, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial,

ID: A120078851-1